

**SOCIEDAD ANONIMA CIVIL MARKET DEVELOPMENT**  
**MCD "EN LIQUIDACION"**  
**RUC: 0990399654001**

---

Guayaquil, 11 de Marzo del 2016

Sres.  
Accionistas de Sociedad Anónima Civil Market Development MCD "En Liquidación"  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos sociales con la Resolución No. 92-1-43-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial No. 44 de octubre 13 de 1992 presento a Uds. informe correspondiente al Año fiscal 2015.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 387 de la Ley de Compañías durante el año Fiscal he efectuado el examen de los documentos y Registros Contables.

La Administración, ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como a las resoluciones del Directorio igualmente la Administración ha dado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante el periodo 2015.

Los Libros Sociales, así como los documentos y los Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a normas Legales y a los procedimientos internos de Control.

La Compañía en su Ejercicio Económico de 2015 ha tenido un ingreso por Rendimientos Financieros por US\$ 822.82 y unos Gastos Generales por US\$ 235.00 y Ajustes NIIF obteniendo una Perdida del Ejercicio US\$ 28,707.09 antes del Impuesto a la Renta.

El Impuesto Causado del año 2015 es de US\$ 129.32 y al obtener perdida la Cía. no fijo Reserva Legal.

La Compañía se encuentra controlada por la Superintendencia de Compañías y a la fecha está al día en sus obligaciones tanto con la autoridad del control, así como con la administración tributaria.

Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.- Durante el Ejercicio Económico 2015, constan las Actas de Junta General celebradas el día 18 de Marzo del 2016 a las 11:30 am donde se pone a vuestro conocimiento la Resolución No-SCVS-INC-DNASD-SD-15-0005231 expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 22 de Diciembre del 2015, mediante la cual se resuelve la Cancelación de la Cía. Sociedad Anónima Civil Market Development MCD "En Liquidación" previsto en el Art. 404 en la Ley de Compañía. Para lo cual se presentó para su protocolización el Balance Final de Liquidación, Cuadro de Reparto del Remanente del Haber Social, Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada y aprobada el 5 de noviembre del 2015 donde se adjudica los remanentes a cada Accionista.

**SOCIEDAD ANONIMA CIVIL MARKET DEVELOPMENT**  
**MCD "EN LIQUIDACION"**  
**RUC: 0990399654001**

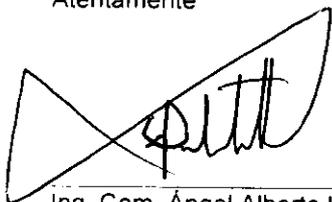
---

La Junta General de Accionista ha realizado conforme a las disposiciones estatutarias por el cual la administración ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias.

El sistema de contabilidad es funcional y está acorde a las necesidades de la empresa y con las normas legales y los procedimientos contables y vigentes.

En mi opinión tanto la situación Financiera del Ejercicio Económico muestra cifras razonables muy confiables de conformidad, con los principios de contabilidad general y aceptación a las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañía y el Ministerio de Finanzas.

Atentamente



Ing. Com. Ángel Alberto Ledesma G.  
C.I. #090414832-7  
Liquidador Principal